



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  
**Bogotá**

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**HACE SABER:**

Que en el proceso disciplinario 110012502000202305009, del cual conoce el (la) Magistrado MARTÍN LEONARDO SUÁREZ VARÓN, adelantado contra del doctor JOSÉ ANTONIO BELLO MALDONADO SU CONDICIÓN DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE, siendo querellante JEFE DE OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO INSTITUTO MEDICINAL LEGAL, se profirió auto 3 de octubre 2023, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 17 de enero de 2024 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 19 de enero de 2024 a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria Judicial*

Proyectó: Victor Alfonso Avilez Tafur  
Escribiente Nominado

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co